

RESOLUCIÓN N° 39 / 19

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a la repavimentación de la ruta provincial N° 155 y construcción de un nuevo puente que reemplace al que se encuentra ubicado sobre el Paso Troncón, que une la ciudad de Paso de los Libres con la localidad de Tapebicué, con una altura superior al actual y con doble carril.

ARTÍCULO 2°. Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Yardín

Expte. [N° 13671](#)